



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 13032

13/08/2025

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Operaciones de pases activos por parte del Banco Central de la República Argentina***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Banco Central de la República Argentina podrá ofrecer pases activos a las entidades financieras a través de la rueda REPO habilitada en SIOPEL, en el horario de 17:00 a 17:30 horas.

Condiciones de la operatoria:

1- Tasa de interés

Será la resultante del promedio ponderado de las tasas negociadas en la rueda REPO hasta las 17 hs del día más 2%.

2- Colaterales aceptados

Las garantías deberán ser títulos públicos emitidos en pesos por el Gobierno Nacional con un plazo residual al momento de la operación de pase activo superior a 60 días.

Para resultar elegibles, los colaterales deberán haber sido previamente adquiridos —por suscripción de la entidad que concierta el pase— en licitaciones primarias y para cartera propia, a partir de la fecha de emisión de la presente comunicación.

La lista de instrumentos elegibles, junto con los aforos aplicables, se encontrará publicada en el sitio web del BCRA (<https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PoliticaMonetaria/esquema-de-aforos.pdf>).

2- Límite de participación

El stock máximo de pases que cada entidad podrá realizar bajo esta modalidad será de hasta el 5% de su Responsabilidad Patrimonial Computable, considerando la última disponible.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

M. Florencia Schuster  
Gerenta de Análisis de Operaciones

Sebastián D. Anigstein  
Gerente de Operaciones Locales e Internacionales